

COMPañIA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL

Sangolquí, 25 de Noviembre del 2014

Señor
RUFO PASCUAL GALLARDO PROAÑO
Presente.-

De mis consideraciones:

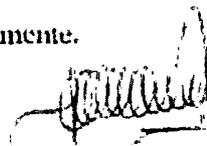
Tengo el grato encargo de comunicar a usted que en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Cia. de Transporte **"ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S.A."** en sesión del día 15 de Noviembre del 2014 se resolvió por unanimidad **ELEGIR** a usted como **PRESIDENTE** de la Compañía para el plazo de duración de dos años, a partir de la presente fecha de inscripción del presente nombramiento.

La Compañía de Transporte Estudiantil e Institucional Transvalle S.A. fue Reactivada y Transformada en **SOCIEDAD ANÓNIMA** mediante Escritura Pública del veinte de noviembre de 1997 celebrada en la Notaría de Cantón Rumiñahui del Dr. Eduardo Echeverría V. Legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 12 de Marzo de 1998 bajo el número de repertorio.

De acuerdo a los Estatutos el **PRESIDENTE REEMPLAZARA AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA.**

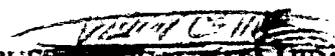
Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente.


MIGUEL ÁNGEL SUÑILLO GRANDA
GERENTE GENERAL.-

Acepto el cargo para el cual he sido designado y prometo desempeñarlo **fiel y lealmente.**

Sangolquí, 25 de Noviembre del 2014


RUFO PASCUAL GALLARDO PROAÑO
PRESIDENTE.-





REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía TRANSPORTE ESTUDIANTIL E INSTITUCIONAL TRANSVALLE S A designado para un periodo estatutario de DOS (2) años conforme se desprende de la Junta General Ordinaria de Accionistas de quince de noviembre del dos mil catorce, a favor del señor GALLARDO PROAÑO RUFO PASCUAL, portador de la cédula de ciudadanía No 1704100781, en el

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No 1181

Jueves, 4 de diciembre del 2014, 11 17 21



REGISTRO MERCANTIL DEL
CANTÓN RUMIÑAHUI

[Handwritten signature]

LA REGISTRADORA SUBROGANTE
Dra. Maria Dolores Heredia Santibañez



SGS

Responsable -JAIME SALAZAR

Dra MARIA DOLORES HEREDIA



Joy FE que la(s) copia (s) que antecede (n) constan en _____ foja (s) útiles es fiel y exacta (s) al original que me exhibió y que devuelvo al interesado.

Sangolqui

19 ENE 2015

Dr. Marcelo Pazmiño Ballesteros
NOTARIO PÚBLICO TERCERA DEL CANTÓN RUMIÑAHUI